



ACTA N° 07

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 25 de Agosto de 2021, siendo las 11:00 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 07 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal (s) Cristian Cerro Garrido.

Asisten los siguientes funcionarios:

David Riquelme Bobadilla

Claudio Cid Bascur

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación de Acta del Concejo Municipal Ordinaria Nro. 05 de fecha 18 de Agosto de 2021.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N° 68 de fecha 12 de Agosto de 2021, del Departamento de Salud Municipal.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°475 de fecha 18 de Agosto de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°476 de fecha 18 de Agosto de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.
5. Solicitud de Acuerdo de Concejo para otorgar Subvención Municipal para el año 2021.
6. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto denominado "Reposición y Mejoramiento de aceras calle Manuel Montt, sector Norponiente, Mulchén", el cual postula a financiamiento a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Comunal de SUBDERE, el aporte solicitado anualmente para los costos es de \$ 664.464.
7. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor "Importadora Internacional Technics Graphiscs, Rut: N° 76.493.820-8", para la adquisición de "Suministros de Insumos Informáticos para Establecimientos Educativos de la comuna de Mulchén



- y Departamento de Administración de Educación Municipal, por el periodo de 2 años”, por un monto de \$120.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.
8. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor “Magaly del Carmen Rojas Cortes, Rut: 13.964.232-5”, para la “Adquisición de Material Tecnológico para el Liceo Crisol de la comuna de Mulchén”, por un monto de \$ 48.513.816, valor que supera las 500 U.T.M.
 9. Informe de Gestión del Convenio de Desempeño Daem.
 10. Formación Comisiones del Concejo Municipal.
 11. Cuenta del señor Alcalde.
 12. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación de Acta del Concejo Municipal Ordinaria Nro. 06 de fecha 18 de Agosto de 2021.

Concejala Luz González, Aprueba
Concejal Guido Sanzana, Aprueba
Concejal Marco Pérez, Aprueba
Concejal Luis Rivera, Aprueba
Concejal Juan Vilches, Aprueba
Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 036.-

El ente Colegiado acordó por unanimidad de los miembros presentes, incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación al acta Nro. 06 de fecha 18 de Agosto de 2021, para pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N° 68 de fecha 12 de Agosto de 2021, del Departamento de Salud Municipal.

Concejala Luz González, Aprueba
Concejal Guido Sanzana, Aprueba
Concejal Marco Pérez, Aprueba
Concejal Luis Rivera, Aprueba
Concejal Juan Vilches, Aprueba
Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

**Acuerdo Nro. 037.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 25 de Agosto de 2021, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio N° 68 de fecha 12 de Agosto de 2021, del Departamento de Salud Municipal como a continuación se indica:

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION - CUENTAS DE INGRESOS	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
115.05.03.006.002.012	Programa Fortalecimiento del Recurso Humano	25.169	
115.05.03.006.002.013	Seremi Covid- 19	1.754	
115.05.03.006.002.015	Programa Estrategia Refuerzo APS Covid- 19	33.244	
115.08.01.002	Recuperación Art. 12 Ley N° 18.696	35.000	
115.08.99.999.001.002	Ingresos Farmacia Municipal	20.000	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	115.167	

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION - CUENTAS DE GASTOS	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215.21.03.999.999.008	Fortalecimiento RRHH - Convenio Hospital	25.169	
215.22.03.001	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	5.000	
215.22.04.004.002	Productos Farmacéuticos - Farmacia Familiar	20.000	
215.22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.754	
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	9.861	
215.29.03	Vehículos	5.000	
215.29.05.999	Máquinas y Equipos - Otras	18.383	
215.35	Saldo Final de Caja	30.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	115.167	

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°475 de fecha 18 de Agosto de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Concejala Luz González, Aprueba
Concejal Guido Sanzana, Aprueba
Concejal Marco Pérez, Aprueba
Concejal Luis Rivera, Aprueba
Concejal Juan Vilches, Aprueba
Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 038.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 25 de Agosto de 2021, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio D.A.F. N° 475 de fecha 18 de Agosto de 2021, como a continuación se indica:



	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
03.01.001.001	De Beneficio Municipal	50.000	
03.01.003.004	Transferencia de Vehículos	10.000	
03.01.003.999.012	Otros Ingresos Varios	10.000	
03.03	Part. Impto. Territorial- Art. 37 D.L. N° 3.063/1979	350.000	
08.02.001.999	Otras Multas de Beneficio Municipal	7.000	
08.02.008	Interese	3.000	
08.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no pagadas	200	
12.10.001	CIPA años anteriores	4.000	
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	7.000	
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$	441.200	
35	Saldo Final de Caja	441.200	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	441.200	

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°476 de fecha 18 de Agosto de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Juan Vilches, indica que en la modificación que está en discusión se hace referencia al proyecto de reparación escalinatas del convento, se entiende que los materiales han subido los costos, se imagina que hay ciertas modificaciones, por lo tanto Aprueba

Concejal Héctor Jara, indica que lamentablemente por algún ítem, pero aprobará la modificación presupuestaria, porque está en el 001 sueldo base \$14.000.000, es para incrementar las platas para la gente que está a honorarios y contrata, por esa parte no le hubiera gustado, pero como está todo en la misma modificación. Además indica que referente a lo que señala el concejal Vilches, le gustaría conocer si existe, algún convenio, alguna nota algo que acredite tanto de la parroquia o el convento San Francisco la inversión, porque como ustedes saben no se puede hacer inversiones en el área privada, salvo que existieran documentos que avalen ese tipo de inversiones porque nadie va a estar en contra del Santo Cristo y las gradas del convento, porque es parte de nuestro hito de la comuna, pero para el resguardo considera que deberían tener conocimiento de los que son algunos convenios o acuerdos para invertir dichas platas, dicho eso Aprueba

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que existe comodato del año 2020, se le hará entrega de copia a los concejales de las escalinatas.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.



Acuerdo Nro. 039.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 25 de Agosto de 2021, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio D.A.F. N° 476 de fecha 18 de Agosto de 2021, como a continuación se indica:

	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
21.02.001.001	Sueldo Base	14.000	
21.02.001.002.002	Asignación Antigüedad Art. 97, letra g) Ley N° 18.883	210	
21.02.001.004.001	Asignación de Zona Art. 7 y 25 D.L. N° 3.551	3.000	
21.02.001.007.001	Asignación Municipal Art.24 y 31, D.L. N° 3.551 de 1981	2.100	
21.02.001.009.005	Asignación Art.1 Ley N° 19.529	3.500	
21.02.001.010.001	Asignación de Perdida de Caja	50	
21.02.001.013.001	Incremento Previsional Art. 2, D.L. 3.501/1980	2.600	
21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud Art.3, Ley N° 18.566	130	
21.02.001.014.001	Asignación Única Art. 4, Ley N° 18.717	4.500	
21.02.001.021	Componente Base Asignación de Desempeño	3.400	
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	2.500	
21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal	1.700	
22.04.009	Insumos, Rep. Y Accesorios Computacionales	10.600	
26.01	Devoluciones	2.000	
31.02.999.069	Reparación Escalinatas Convento	21.000	
	TOTAL, AUMENTO DER GASTOS M\$	71.290	
35	Saldo Final de Caja		71.290
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		71.290

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para otorgar Subvención Municipal para el año 2021.

- Se hace entrega del informe de subvenciones y se dejara para la próxima sesión por lo extenso del informe.

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto denominado "Reposición y Mejoramiento de aceras calle Manuel Montt, sector Norponiente, Mulchén", el cual postula a financiamiento a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Comunal de SUBDERE, el aporte solicitado anualmente para los costos es de \$ 664.464.



Concejala Luz González, Aprueba
Concejal Guido Sanzana, Aprueba
Concejal Marco Pérez, Aprueba
Concejal Luis Rivera, Aprueba
Concejal Juan Vilches, Aprueba
Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 040.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 25 de Agosto de 2021, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su autorización a la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto denominado "Reposición y Mejoramiento de aceras calle Manuel Montt, sector Norponiente, Mulchén", el cual postula a financiamiento a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Comunal de SUBDERE, el aporte solicitado anualmente para los costos es de \$ 664.464.

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor "Importadora Internacional Technics Graphiscs, Rut: N° 76.493.820-8", para la adquisición de "Suministros de Insumos Informáticos para Establecimientos Educativos de la comuna de Mulchén y Departamento de Administración de Educación Municipal, por el periodo de 2 años", por un monto de \$120.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.

Concejala Luz González, indica que hizo algunas consultas y aclaradas sus dudas Aprueba
Concejal Guido Sanzana, Aprueba
Concejal Marco Pérez, Aprueba
Concejal Luis Rivera, indica que aclaro algunas cosas y vieron el lugar Aprueba
Concejal Juan Vilches, aprueba viene adjunta la licitación, los puntajes y Aprueba
Concejal Héctor Jara, señala que aprobara pero quiere hacer 2 comentarios, en la licitación propiamente tal, no aparece lo que está ofreciendo la persona, pero lo Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 041.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 25 de Agosto de 2021, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su autorización para que la primera Autoridad suscriba contrato con el proveedor "Importadora Internacional Technics Graphiscs, Rut: N° 76.493.820-8", para la adquisición de "Suministros de Insumos Informáticos para Establecimientos Educativos de la comuna de Mulchén y Departamento de



Administración de Educación Municipal, por el periodo de 2 años", por un monto de \$120.000.000, valor que supera las 500 U.T.M.

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato con el proveedor "Magaly del Carmen Rojas Cortes, Rut: 13.964.232-5", para la "Adquisición de Material Tecnológico para el Liceo Crisol de la comuna de Mulchén", por un monto de \$ 48.513.816, valor que supera las 500 U.T.M.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba pero indica que en este caso más específico todavía, le aparecieron algunas dudas porque aparecieron de ser un carnet personal, nos contradice el correo electrónico de la persona, si bien es cierto se pide una marca o su equivalente no hace mención de que marca ofrece pero como dice y su equivalente, los técnicos y quienes validan las bases lo aceptaran, Aprueba

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, indica que se encuentra el señor Cristian Cerro como Secretario Subrogante, porque don Domingo Cuevas se encuentra con licencia médica durante toda la semana

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

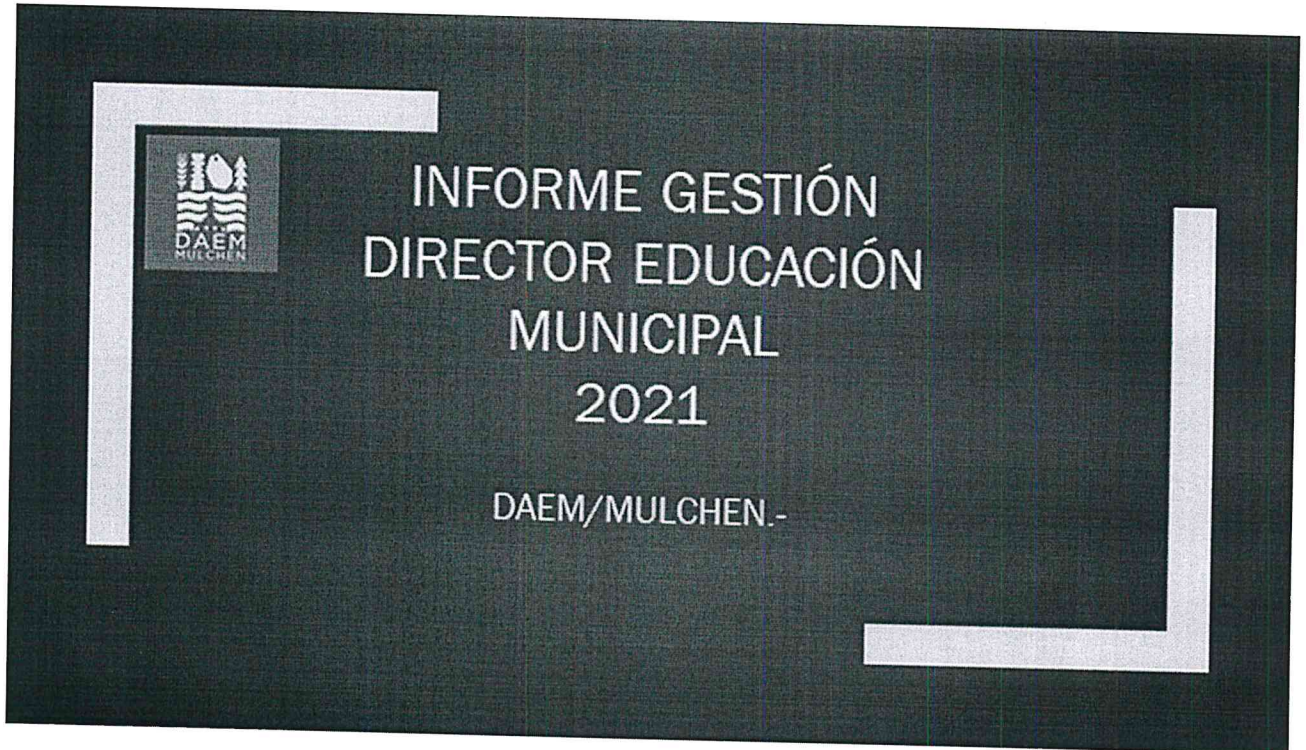
Acuerdo Nro. 042.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 25 de Agosto de 2021, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su autorización para que la primera Autoridad suscriba contrato con el proveedor "Magaly del Carmen Rojas Cortes, Rut: 13.964.232-5", para la "Adquisición de Material Tecnológico para el Liceo Crisol de la comuna de Mulchén", por un monto de \$ 48.513.816, valor que supera las 500 U.T.M.

Noveno Punto de la Tabla

Informe de Gestión del Convenio de Desempeño Daem.

- Alcalde Jorge Rivas Figueroa, le cede la palabra al Director de Educación Municipal, para que proceda a exponer.-



ESTRATEGIAS- SITUACIÓN SUSPENSIÓN CLASES PRESENCIALES MULCHEN 2020-2021 EDUCACIÓN REMOTA DE EMERGENCIA.

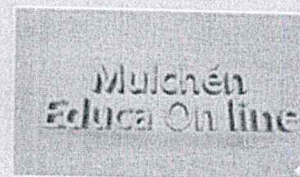
- 1. Catastro de Estudiantes con posibilidad de conectividad a internet (ya sea por redes móviles o conexión a internet en el hogar) y uso de computador u otro dispositivo.
- 2. Planificación de estrategias a utilizar según el diagnóstico realizado.

Año	Estudiante	RPO	Curso	Sexo	Dig	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Dirección	Número del Apoderado/a	Relación	conectividad internet fijo	conectividad a internet por computadora	conectividad por telefono móvil
2020	Luz. Alejandra Manera	4479-1	PRE-KINDER	F	28.743.480	A. MAXIMILIANO ELIZABETH	A. BUCHA	CONDADO 040	CELINA BUCHA	91543473	W			
2020	Luz. Alejandra Manera	4479-1	PRE-KINDER	F	25.795.502	K. ANITA TRINIDAD	K. AMON	LA TABARRA 706	ANTONIA PARRA	91511794	W			
2020	Luz. Alejandra Manera	4479-1	PRE-KINDER	F	25.115.184	M. ADRIANA KUNAKIA	C. D. GILBERTO	BUENA VISTA 118	FRIDA GUTIERREZ	91534319	W			
2020	Luz. Alejandra Manera	4479-1	PRE-KINDER	F	24.978.112	A. ROSA ROSA	C. D. GILBERTO	LAURETA 1181	LORENA GUZMAN	91764209	W			
2020	Luz. Alejandra Manera	4479-1	PRE-KINDER	F	24.954.218	F. ROSA TRINIDAD	F. ROSA TRINIDAD	CONDADO 040	ROSALBA GUTIERREZ	91764209	W			
2020	Luz. Alejandra Manera	4479-1	PRE-KINDER	F	24.953.841	A. FRANCISCO ALEJANDRO	C. D. GILBERTO	LOS EMPALMES 847	BARBARA GUTIERREZ	91764209	W			
2020	Luz. Alejandra Manera	4479-1	PRE-KINDER	F	23.111.126	K. STEPHAN POLYPT	C. D. GILBERTO	LOS EMPALMES 839	KARINA MALCOC	91528412	W			
2020	Luz. Alejandra Manera	4479-1	PRE-KINDER	F	23.074.242	F. CAROLINA ROSA	C. D. GILBERTO	LOS EMPALMES 839	TERESA ARAYA	91528412	W			
2020	Luz. Alejandra Manera	4479-1	PRE-KINDER	F	24.764.948	M. CRISTINA ROSA	C. D. GILBERTO	LOS EMPALMES 839	TERESA ARAYA	91528412	W			
2020	Luz. Alejandra Manera	4479-1	PRE-KINDER	F	23.112.172	R. SILVANA ANTONIO	R. ROSA	LA TABARRA 111	BERNARDO LARGO	91655111	W			
2020	Luz. Alejandra Manera	4479-1	PRE-KINDER	F	23.263.414	M. IVINA ALEJANDRO	M. ROSA	LA TABARRA 111	CAROLINA RIVAS	91702714	W			
2020	Luz. Alejandra Manera	4479-1	PRE-KINDER	F	23.275.213	S. SIMONE AMANDA	R. ROSA	BUENA VISTA 118	LORENA SANCHEZ	91534319	W			
2020	Luz. Alejandra Manera	4479-1	PRE-KINDER	F	24.269.648	S. MARTA TANAKO	S. ROSA	BUENA VISTA 118	YVANA GUZMAN	91534319	W			
2020	Luz. Alejandra Manera	4479-1	PRE-KINDER	F	24.269.648	S. MARTA TANAKO	S. ROSA	R. O. MIGNA DUT	KATHERINE ROSA	91642614	W			

ESTRATEGIAS-SUSPENSIÓN CLASES PRESENCIALES MULCHÉN 2020

1. Entrega de material físico (guías de trabajo, textos escolares, presentaciones power point) a aquellos estudiantes con imposibilidad de conectarse a internet, tanto del sector rural como urbano.
2. Grupos de WhatsApp con apoderados donde se envían las guías de trabajo. Además, por WhatsApp se monitorea el avance de los estudiantes, mediante fotos y videos grabados por los propios apoderados y estudiantes.
3. Utilización de redes sociales como Facebook, páginas de Facebook y páginas de internet institucionales de cada establecimiento urbano y rural.
4. Utilización de plataformas y aulas virtuales, tales como classroom, Edmodo, zoom, googlemets, jetsymeets, entre otras. En las cuales se realizan clases virtuales o videoconferencias con aquellos estudiantes que pueden acceder a ellas. Para los que se encuentran imposibilitados de ello, se envía material físico e indicaciones por WhatsApp.
5. Utilización de estrategias nacionales del Ministerio de Educación, como TV EDUCÁ, Aprendo en línea y aprendo TV.
6. Desarrollo de estrategias de contención emocional para apoderados y docentes. Red de apoyo psicológico, videos motivacionales y apoyo a la convivencia en el hogar.
7. Creación de concursos comunales con la intención de mantener un contacto permanente con las familias y nuestros estudiantes (Festival de cine, festival de talentos y otros concursos de actividad física, creaciones artísticas, literarias, realizadas por cada establecimiento educacional).

Desarrollo de estrategia **Mulchén educa on-line o video clases**, en las cuales se grabarán capsulas por profesoras y profesores de nuestro sistema educacional municipal para todos los estudiantes de la comuna de Mulchén. Dichos videos estarán disponibles en Facebook, WhatsApp, Instagram, correo electrónico y canal de televisión local.





ENCUESTA PERCEPCIÓN RETORNO 2020

RETORNO A CLASES
Frente a un posible
retorno a clases
presenciales, ¿usted
enviaría a su hija/o al
colegio?
2.635 RESPUESTAS



ESTRATEGIAS RETORNO PRESENCIAL 2021



ESTRATEGIAS RETORNO PRESENCIAL 2021

- **DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES:** Aplicación de cuestionarios por establecimientos con resultados estimativos del rezago en los aprendizajes y situación emocional de las y los estudiantes.
- Planes de contención emocional para toda la comunidad educativa (Estudiantes, Docentes, Asistentes y apoderados).
- Aplicación encuestas comunales de opinión en relación al retorno voluntario, tanto para apoderados como Docentes en relación a la modalidad de clases.
- Capacitaciones al personal en relación a los protocolos y medidas de higiene y prevención COVID-19.
- Implementación Apoyo pedagógico estudiantes de 3° y 4° Medio. Preuniversitario comunal.

ESTRATEGIAS RETORNO PRESENCIAL 2021

- Implementación protocolos y orientaciones MINEDUC para prevención de contagios Covid-19 al interior de los establecimientos. Demarcaciones, implementación zonas de aislamiento, protocolos contactos estrechos, de entrada y salida, de uso de baños y organización de jornadas.
- Postulación a fondos Ministeriales y gestión de Licitaciones para adecuaciones estructurales y de infraestructura que permitan garantizar el cumplimiento de protocolos de ventilación, prevención y desinfección al interior de los establecimientos.
- Implementación aulas híbridas o mixtas para mantener el proceso de enseñanza aprendizaje de las y los estudiantes, tanto para aquellos que voluntariamente deseen regresar según la fase del plan paso a paso como aquellos que estén presentes desde sus hogares.
- Convenios con instituciones externas en apoyo directo a la conectividad Sector Rural. Fundación levantemos Chile/AES

Otros Indicadores:

Matrícula:

2020: 4.416 Escuelas urbanas y rurales/ Jardines VTF:301 total: 4.717.

2021: 4.519 escuelas urbanas y rurales/ Jardines VTF: 342 total: 4861.(julio 2021)

- ENTREGA DE MATERIALES A LAS ESCUELAS A TIEMPO 2021-100%
- PORCENTAJE DE ESCUELAS CON DOTACION COMPLETA 2021-100%
- PORCENTAJE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA IMPLEMENTADA EN LAS ESCUELAS 2021-100%
- PORCENTAJE DE PLANES DE MEJORAMIENTO MONITOREADOS 2021-100%
- ACTUALIZACION DE PROYECTO EDUCATIVO EN LAS ESCUELAS - 2021.-100%

Resultados SIMCE:

Cabe señalar que producto de la suspensión de clases no se han aplicado mediciones estandarizadas a nivel nacional desde 2020. De igual forma las categorías de desempeño producto de la pandemia y la no aplicación de SIMCE e indicadores de desarrollo personal y social no tendrán implicancias para los Establecimientos Educativos.

Junto con saludarlo/a cordialmente, nos dirigimos a usted con el propósito de informar acerca de la entrega de Resultados Educativos 2019 para 4° básico, la cual realizó la Agencia de Calidad de la Educación este 21 de julio. Esta aplicación se vio afectada por el contexto de octubre y noviembre pasado. A pesar de las complejidades que ello significó, reconocemos el interés y compromiso de los establecimientos educacionales del país, los cuales sabemos hicieron grandes esfuerzos para ser parte de esta evaluación, que aporta información relevante para la toma de decisiones.

Considerando lo anterior y con el propósito de gestionar acciones pedagógicas en los establecimientos, en este nivel fue posible entregar información de carácter privado solo algunos resultados y no agregados, de acuerdo con lo ya comunicado por la Agencia.

Respecto a su consulta, debido a la irregularidad de la aplicación 2019 y los consecuentes problemas de cobertura, no es posible reportar comparaciones con la evaluación anterior, como tampoco entregar datos a nivel agregado, promedios nacionales ni resultados específicos, es por eso que este año se publicó un único informe con foco en los directores, al cual se accede mediante clave única, y contempla: Resultados de Aprendizaje Simce Lenguaje y Comunicación; Lectura y Matemática; Puntajes promedio y comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico, resultados según ejes y porcentaje de estudiantes en niveles de Estándares de Aprendizaje; Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social; ejemplos de respuestas favorables; y Orientaciones para el uso de datos.

Por otra parte, dado al carácter flexible de esta medición, los resultados 2019 no tendrán consecuencias para las escuelas. Agradecemos su interés por los resultados educativos de los establecimientos de su dependencia, y lo invitamos a mantenerse informado sobre esta y otras materias a través de nuestros canales oficiales, visitando nuestro sitio web www.agenciaeducacion.cl o bien escribiéndonos a la OIRS o contacto@agenciaeducacion.cl.
Cordialmente



DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE CONFIDENCIAL

Junto con saludar, podemos informar que cada establecimiento, al momento de inscribirse, firma el compromiso de participación y buen uso del DIA. Este compromiso explicita que:

Por su parte, la Agencia se compromete a no publicar la información recopilada en esta plataforma ni entregar a terceros datos personales de los usuarios (directivos, docentes o estudiantes). Los datos que se generen con esta plataforma serán primordialmente para el uso interno de los establecimientos durante el período en que estarán disponibles, pero también serán usados para el perfeccionamiento de la plataforma y las herramientas entregadas por la Agencia, la cual también podría usarlos para evaluaciones y estudios posteriores sobre efectividad de políticas públicas.

Debido a que cada establecimiento es dueño de sus datos y resultados, la Agencia no puede compartir esta información con terceros. Es por esto, que si usted desea conocer los resultados de su/s establecimiento/s debe solicitarlo al director/a directamente.

Atte.

Agencia de Calidad de la Educación
Ministerio de Educación, Recreación y Deportes de Chile
Sede: Alameda 1300, Santiago, Chile
Teléfono: +56 2 2340 0000
www.agenciaeducacion.cl

ASISTENCIA ESCOLAR PROMEDIO – 2020.

*Asistencia Media
x Año Escolar –
Sector
Geográfico.*

	AÑO	% Asist.
<i>-Unidades Educativas Urbanas</i>	2020	96.18% (clases remotas)
<i>-Unidades Educativas Rurales</i>	2020	93.08% (clases remotas)

*Asistencia
Media
comunal.*

AÑO	% Asist.
2020	90.5% (clases remotas)



PORCENTAJES DE : APROBACIÓN, RETENCIÓN Y DESERCIÓN 2020.-

MATRICULA TOTAL KINDER - BASICA Y MEDIA	4.607 (marzo 2020)	
% DE DESERCIÓN	23	0.5%
% DE APROBACION	4.451	96.6%
Reprobados	156	3,4%
% DE RETENCION	—	100%

EVALUACIÓN DOCENTE 2019

Participaron del proceso 87 Docentes de la comuna obteniendo los siguientes resultados:

DESTACADOS:	8
COMPETENTES:	67
BÁSICOS:	12
INSATISFACTORIOS:	0

- EVALUACIÓN DOCENTE 2020
- DESTACADOS: 7
- COMPETENTES: 8
- BÁSICO: 1
- AINSATISFACTORIO: 0

- TOTAL EVALUADOS: 16

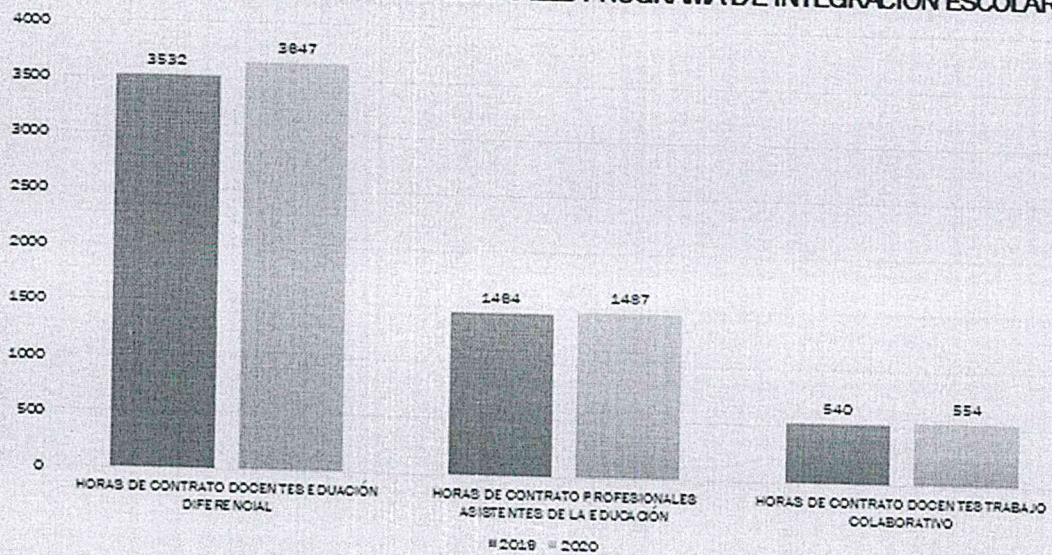
A raíz de la pandemia que afecta a nuestro país y la suspensión de clases presenciales la evaluación docente 2020 y 2021 fue de carácter voluntario con la posibilidad de suspender temporalmente esta evaluación y reconocimiento hasta que las condiciones permitan la realización de clases grabadas "evidencia audiovisual" entre otras actividades propias de la evaluación docente.

DOTACIÓN DOCENTE E.E DAEM MULCHÉN 2021

■ DOCENTES POR TRAMO:

- ACCESO: 17
- INICIAL: 148
- TEMPRANO: 106
- AVANZADO: 110
- EXPERTO 1: 40
- EXPERTO 2: 6

RECURSOS PROFESIONALES PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR



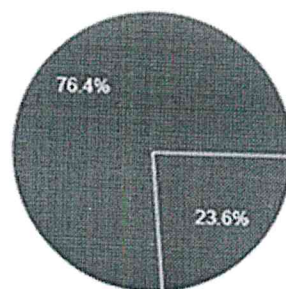


RECURSOS PROFESIONALES A NIVEL COMUNAL	2019/2021
COORDINADOR COMUNAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	1/1
DOCENTES ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	89/107
PSICÓLOGOS/AS	10/15
FONOAUDIÓLOGOS/AS	7/9
PSICOPEDAGOGOS/AS	7/8
KINESIOLOGOS/AS	4/4
TERAPEUTAS OCUPACIONALES	4/5
TRABAJADORAS SOCIALES	4/4

Encuesta Percepción retorno presencial 2021

En relación al retorno a clases presenciales en el segundo semestre 2021, ¿Usted enviaría a su hijo/a al establecimiento educacional?

2,929 respuestas

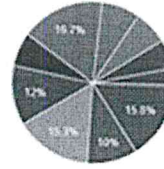


● SI
● NO

Encuesta Opinión Docente en relación a la modalidad de clases presenciales 2021

Respuestas: 209 docentes de establecimientos Municipales y Jardines VTF.

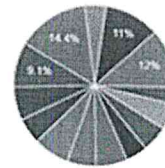
Establecimiento:
209 respuestas



- Liceo Bicentenario de Excelencia Nue...
- Liceo Miguel Angel Cerda Leiva
- Liceo Cristo
- Escuela Mulchén
- Escuela Villa la Granja
- Escuela Blanca Encalada
- Escuela Sagrados Alejandro Manera
- Escuela Ignacio Verdugo Cavada

▲ 1/2 ▼

Nivel en el cual se desempeña
209 respuestas

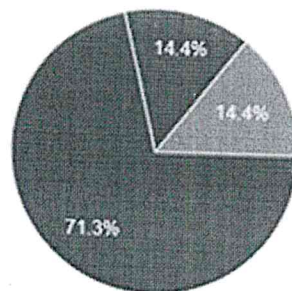


- Sala cuna/Jardín
- Prekínder
- Kindergarten
- Primero Básico
- Segundo Básico
- Tercero Básico
- Cuarto Básico
- Quinto Básico

▲ 1/2 ▼

En relación a la modalidad de clases para el segundo semestre existen diversas estrategias que requieren, conocimiento y manejo de plataformas digitales (Googlemeet, classroom), utilización de recursos tecnológicos, aulas virtuales, co-docencia, entre otros. Por lo anterior y según vuestra opinión, habilidades y conocimientos, ¿Qué modalidad escogería para la realización de clases del segundo semestre 2021?

209 respuestas



- Clases con apoyo co-docente, asistente o tutoría (modalidad mixta): Estudiantes presenciales (según aforo por sala) y estudiantes conectados desde sus ca...
- Clases presenciales y remotas: estudiantes presenciales (según aforo por sala) y se repite la clase para los estudiantes que se encuentran en casa
- Clases presenciales: Estudiantes presenciales según aforo máximo por sala, esta modalidad requerirá repetir...



PRESUPUESTO EDUCACIÓN

PRESUEPUESTO 2021: \$17.904.306.000
2020: \$16.997.801.000
2019: \$16.104.970.00
2018: \$13.999.097.00
2017: \$12.100.205.000

2014: \$8.116.376.000
2013: \$6.678.215.000



PRINCIPALES ESTRATEGIAS 2021

■ INFRAESTRUCTURA

N°	PROYECTO	ESTABLECIMIENTOS	MONTO ADJUDICADO
1	MEJORAMIENTO AULA DE CLASES ESCUELA IGNACIO V. CAVADA	ESC. IGNACIO V.CAVADA	4,019,225
2	VISIBILICEMOS NUESTRO ESTABLECIMIENTO A LA COMUNIDAD ESC. BLANCO ENCALADA	ESC. BLANCO ENCALADA	8,416,454
3	MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL GIMNASIO ESCUELA MULCHÉN	ESCUELA MULCHÉN	10,612,580
4	MEJORAMIENTO SALA TALLER ARTISTICOS ESCUELA VILLA LAS PEÑAS	ESCUELA VILLA LAS PEÑAS	18,803,842
5	YO CONFIO EN MI ESCUELA CONSERVACIÓN ESCUELA MULCHÉN	ESCUELA MULCHÉN	39,402,252
6	YO CONFIO EN MI ESCUELA CONSERVACIÓN LICEO BICENTENARIO NUEVO MUNDO	LICEO NUEVO MUNDO	36,953,590
7	YO CONFIO EN MI ESCUELA CONSERVACIÓN LICEO MIGUEL ANGEL CERDA LEIVA	LICEO MIGUEL A. CERDA L	38,192,319

PRINCIPALES ESTRATEGIAS 2021

■ INFRAESTRUCTURA

8	YO CONFIO EN MI ESCUELA EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO ESCUELA MULCHÉN	ESCUELA MULCHÉN	8,170,540
9	YO CONFIO EN MI ESCUELA EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO LICEO NUEVO MUNDO	LICEO NUEVO MUNDO	6,821,378
10	YO CONFIO EN MI ESCUELA EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO LICEO MIGUEL ANGEL C. LEIVA	LICEO MIGUEL A. CERDA L.	10,226,860
11	INTALACIÓN ELECTRICA SALA TALLER ELECTROMECHANICA LICEO CRISOL	LICEO CRISOL	8,651,187
12	MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN LICEO NUEVO MUNDO BICENTENARIO LICEO NUEVO MUNDO	LICEO NUEVO MUNDO	18,178,453
13	PINTURA FACHADA ESCUELA MULCHEN	MULCHÉN	14.619.000
14	REPARACIÓN TOTAL TECHUMBRE ESCUELA VILLA LA GRANJA	ESC. VILLA LA GRANJA	11.000.000
15	BAÑOS DOCENTES ESCUELA BLANCO ENCALADA	ESC. BLANCO ENCALADA	8.500.000
18	MEJORAMIENTO DE PATIO CUBIERTO ESCUELA VILLA LA GRANJA	ESC. VILLA LA GRANJA	132.000.000



PRINCIPALES ESTRATEGIAS 2021

■ INFRAESTRUCTURA

17	MEJORAMIENTO BAÑOS LICEO CRISOL	LICEO CRISOL	36.000.000
18	MEJORAMIENTO DE ESCUELA VILLA LA GRANJA	VILLA LA GRANJA	23.001.763
19	MEJORAMIENTO BAÑO LICEO MIGUEL ANGEL CERDA LEIVA	LICEO MIGUEL A. CERDA L.	20.594.438
20	CONSERVACIÓN ESCUELA CASAS DE PILE	CASAS DE PILE	33.849.693
21	MEJORANDO LOS ACCESOS DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO	ESCUELA MULCHÉN	11.718.000
22	MEJORAS EN LOS ESPACIOS DE ESPARCIMIENTOS LICEO MIGUEL ANGEL CERDA LEIVA	LICEO MIGUEL A. CERDA L.	11.400.000
23	MANTENCIÓN Y HERMOSEAMIENTO DE FACHADA DE PATIOS INTERIORES ESC. VILLA LA GRANJA	VILLA LA GRANJA	10.025.000
24	CONSERVACION SALA CUNA Y JARDIN MI DESPERTAR	JARDIN MI DESPERTAR	303.000.000
25	MEJORAMIENTO DE PATIO SALA CUNA MI DESPERTAR	JARDIN MI DESPERTAR	39.990.000
26	CONSERVACION SALA CUNA VILLA REHUEN	VILLA REHUEN	86.813.000

- Durante el año 2020 y lo que va del 2021 se han postulado y adjudicado proyectos por un monto de: \$ 951.189.574 MM.

PRINCIPALES ESTRATEGIAS 2021

■ OTROS PROYECTOS EN POSTULACION

1	CONSERVACIÓN PATIO LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA NUEVO MUNDO	LICEO NUEVO MUNDO	399.000.000
2	CONSERVACIÓN TECHUMBRE ESCUELA VILLA LA GRANJA	ESC. VILLA LA GRANJA	298.499.990
3	CONSERVACION TECHUMBRE ESCUELA VILLA LAS PEÑAS	ESC. VILLA LAS PEÑAS	298.999.990
4	CONSERVACION TECHUMBRE LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA NUEVO MUNDO	LICEO B. E NUEVO MUNDO	298.499.990
5	CONSERVACION AULAS CONECTADAS ESCUELA BLANCO ENCALADA	ESC. BLANCO ENCALDA	5.882.363
6	CONSERVACION AULAS CONECTADAS ESCUELA MULCHEN	ESC. MULCHEN	5.152.474
7	CONSERVACION AULAS CONECTADAS ESCUELA LICEO MIGUEL A CERDA LEIVA	LICEO MACL	7.265.950
8	CONSERVACION AULAS CONECTADAS LICEO B. E NUEVO MUNDO	LICEO B. E NUEVO MUNDO	6.593.266
9	CONSERVACION AULAS CONECTADAS ESCUELA VILLA LA GRANJA	ESC. VILLA LA GRANJA	4.955.373
10	REPOSICION JARDIN INFANTIL MI PEQUEÑO MUNDO	MI PEQUEÑO MUNDO	750.000.000 (APROX)

- La suma de proyecto en postulación alcanza un valor total de \$ 2.074.849.396 MM

PRINCIPALES ESTRATEGIAS 2020-2021

HIGIENE Y PREVENCIÓN COVID.

- Durante el año 2020 y lo que va del 2021 se han invertido \$132.444.057 MM, en insumos de protección personal, materiales de aseo y desinfección, equipamiento y recursos para dar cumplimiento con los protocolos de seguridad, higiene y prevención según las orientaciones Ministeriales de Salud y Educación.

APOYO A LA EDUCACIÓN REMOTA.

- Durante el año 2020 se han invertido: \$204.053.429 millones de pesos en material tecnológico y recursos digitales para dar respuesta al desafío de la educación a distancia. Tablets, Notebooks, video proyectores, webcam, discos duros,

Licitaciones apoyo educación remota y presencial. 2020-2021

- SERVICIO DE INTERNET 2020: \$41.027.297 MM
- ADQUISICIÓN DE TABLETS Y PLATAFORMA MASTERCLASS PARA EDUCACIÓN A DISTANCIA: 590 tablets con internet por 12 meses y plataforma educativa Masterclass para las y los estudiantes más vulnerables de la comuna. \$189.996.706 MM
- SERVICIO DE INTERNET 2021 a la fecha: \$20.852.701 MM, se aumentaron puntos WIFI para todas las salas y velocidad desde los 80 a 120 mbp. En todos los establecimientos Municipales y Jardines VTF.

Licitaciones apoyo educación remota y presencial. 2020-2021

- **ADQUISICIÓN DE CHIPS CON INTERNET PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: 544 chips con una cuota en tráfico de 100GB por el periodo de 6 meses. \$22.815.556**
- **SEGUNDA ADQUISICIÓN DE TABLETS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: 279 TABLETS. \$38.705.062.MM**

RETORNO PRESENCIAL

- Los Establecimientos Educativos Rurales retornaron a clases presenciales el 4 de agosto según la voluntad de los apoderados y los aforos permitidos según los protocolos de seguridad y prevención Covid-19.



RETORNO PRESENCIAL

- Las Carreras Técnicas de los Liceos de la comuna retornaron a clases presenciales el 9 de agosto según la voluntad de los apoderados y los aforos permitidos según los protocolos de seguridad y prevención Covid-19.



RETORNO PRESENCIAL

- Los octavos , séptimos, terceros y cuartos medios retornaron a clases presenciales el 18 de agosto según la voluntad de los apoderados y los aforos permitidos según los protocolos de seguridad y prevención Covid-19. Cabe destacar que según las condiciones y en acuerdo con apoderados y comunidades educativas, en esta misma fecha comenzaron a retornar otros niveles desde 2 año en adelante. **Para el 1 de septiembre se ha planificado el retorno desde primer año básico hasta cuarto medio incluyendo algunos niveles de sala cuna, pre kínder y kínder.**





DOCENTES Y ASISTENTES RETIRADOS 2021

■ DOCENTES:

Sra. Edna Cortez Valladares, Liceo Bicentenario Nuevo Mundo-01/03/2021

Sra. Rosa Araneda Rebolledo, Escuela Mulchen-01/03/2021

Sr. Eduardo Álvarez Rivas, Escuela Mulchen-01/03/2021

Sr. Juan Gajardo Torres, Escuela Villa las Peñas-01/03/2021

■ ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Sr. Juan Vilches Medina, Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva-25/01/2021

Sr. Benedicto Franco Vallejos, DAEM-25/01/2021

Sr. Carlos González Parra, Liceo B-69-25/01/2021

Sr. Héctor Millán Contreras, Escuela Villa las Peñas-25/01/2021

Sr. Tomás Cabrera Betancur, Escuela Ignacio Verdugo Cavada-25/01/2021

Sra. María Aranguez Herrera, Escuela Villa Las Peñas-25/01/2021

Sra. Patricia Becerra Gonzales, Liceo Bicentenario Nuevo Mundo-25/01/2021

Sr. Ruben Ruiz Fernandez, Escuela Mulchen-25/01/2021



INFORME GESTIÓN DIRECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021

DAEM/MULCHEN



Alcalde Jorge Rivas Figueroa, señala que se realizó la presentación del Director de Educación y que por lo prolongadas que son se opta por una sola presentación por sesión, porque indica después viene la ronda de preguntas, dicho eso ofrece la palabra a cada uno de los concejales.

Concejal Héctor Jara, indica que la verdad, el anoto muchas cosas pero como ya tiene el privilegio de dirigir la Comisión de Educación, lo van a tratar en la comisión de educación para esclarecer la exposición, además indica que no entrara en detalle, pero los anoto y después los compartirá la información en el concejo para que tomen conocimiento de lo que se ha visto y lo que verán en cada una de sus comisiones.

Concejal Luz González, agradece la exposición, también agradece el trabajo que se realizó que no fue fácil, al principio de la pandemia, tuvieron que adaptarse a una nueva modalidad que les trajo muchas complicaciones, pero lo lograron, de primera hubo muchas inquietudes de parte de los apoderados como de los alumnos, pero era como están empezando a implementarse se lograron adaptar y los apoderados lograron trabajar junto a sus alumnos, lo que antes no habían hecho y fue un gran trabajo el que realizaron y eso hay que destacarlo, trabajara en la comisión, apoyando a los alumnos, la idea es ir avanzando, no entorpecer el trabajo que han realizado. Además extiende sus felicitaciones a todos los profesores y directores que hicieron un trabajo muy transparente en el tema de adaptarse a una plataforma que no conocían.

Concejal Luis Rivera, saluda y lo felicita por la presentación y felicita al equipo. Además indica que se referirá a un tema que es como una sugerencia, pero al él le preocupa los estudiantes vulnerables, ¿Cuál es el plan estratégico o el equipo que está preocupado de que estos estudiantes reciban el apoyo y la orientación suficiente como para eso?, si lo tienen felicitaciones y darle un poquito más de importancia, si hay 10 alumnos vulnerables salvar la mitad ya es algo, especialmente en la situación que estamos viviendo actualmente y con la pandemia ha aumentado eso, así que lo vuelve a felicitar y su sugerencia la tuvieran presente.

Concejal Juan Vilches, saluda y señala que era justo y necesaria su presentación es algo que sin conocer y no tiene por qué conocer las futuras tablas que puedan presentarse en el Concejo Municipal, es algo que solicito, es un informe del Daem de cómo está funcionando, ¿Cómo están en este momento mejorando la infraestructura para poder recibir a nuestros niños?, felicitar a los docentes a los asistentes de la educación, porque en realidad la pandemia, fue algo tan inesperado y los equipos se tuvieron que rearmar, organizar, planificar por lo tanto quiere enviar las felicitaciones a todo el equipo docente y asistente de la educación, además indica que en su exposición habla de presupuestos realmente millonarios, no estamos hablando de algo menor, estamos hablando de un departamento que tiene una relevancia e importancia en nuestra comuna de tal manera que nuestra comisión tendrá que hacer un gran trabajo de fiscalización de ver cómo están funcionando etc., ¿de todo los funcionarios que están en el departamento de educación todos prestan servicio al departamento o están designado a otra unidad que no sea el Daem?

Director Daem responde, el Director de Educación asiente y que todos trabajan para educación.-



Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que quiere sumarse a las felicitaciones, el viene acompañado de un gran equipo, felicitar también a quienes lo acompañan, la pandemia no hay país que estuviera preparado, sin embargo cree que nuestro país por lo menos se ha continuado haciendo clases en estas difíciles condiciones, una pandemia que ocurre cada 100 años, por lo tanto es muy compleja vivirla y nos tocó a nosotros a esta generación probablemente las que vienen no les va a tocar, ojala que así sea y los profesores, el personal asistente de la educación, todos quienes forman parte de este gran sistema, han hecho esfuerzos notables y eso lo quiere destacar y agradecer.

Decimo Punto de la Tabla

Formación Comisiones del Concejo Municipal.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 043.-

Que, en el Concejo Municipal de Mulchén en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de Agosto de 2021, acordó la Formación de Comisiones del Concejo Municipal, como a continuación se indica:

COMISIÓN EDUCACIÓN	INTEGRANTES
Luz González Contreras Héctor Jara Delgado Juan Vilches Riquelme Guido Sanzana Quijada	Preside: Héctor Jara D – 1º Periodo Luz González C – 2º Periodo
COMISIÓN SALUD	INTEGRANTES
Luis Rivera Alarcón Juan Vilches Riquelme Marco Pérez Maldonado	Preside: Luis Rivera A – 1º Periodo Juan Vilches R – 2º Periodo
COMISIÓN TRANSITO	INTEGRANTES
Luz González Contreras Guido Sanzana Quijada Marco Pérez Maldonado	Preside: Luz González C – 1º Periodo Marco Pérez M – 2º Periodo
COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL	INTEGRANTES
Guido Sanzana Quijada Juan Vilches Riquelme Héctor Jara Delgado Luz González Contreras	Preside: Guido Sanzana Q – 1º Periodo Juan Vilches R – 2º Periodo
COMISIÓN TURISMO	INTEGRANTES
Guido Sanzana Quijada Marco Pérez Maldonado Luz González Contreras	Preside: Marco Pérez M (durante todo el periodo)
COMISIÓN SECPLAN Y PRESUPUESTO	INTEGRANTES
Héctor Jara Delgado Juan Vilches Riquelme Guido Sanzana Quijada Luz González Contreras	Preside: Luz González C – 1º Periodo Héctor Jara Delgado – 2º Periodo



Considerando que las Autoridades Municipales de forma excepcional fueron elegidas por un periodo de 42 meses aproximadamente, y que gran parte de las comisiones dividieron su presidencia, cabe señalar que cada una de ellas durara 21 meses.

Décimo Primer Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde

- 19.08.2021 Participa de la actividad "Desafío Levantemos Chile", en Aurora de Enero.
- 20.08.2021 Participa de entrevista Radio Nueva Mía
- 20.08.2021 Participa de entrevista en Radio San Cristóbal
- 20.08.2021 Participa de entrevista en Diario la Tribuna
- 23.08.2021 Participa de la entrega de ayudas técnicas en terreno (oficina de la Discapacidad)

Décimo Segundo Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala Luz González.-

- Señala que fueron a ver la luminaria en el pasaje Andrés Bello N°31 la repararon y el mismo día no funciona más, para que la reparen.
- Solicita que se envíe oficio a Frontel porque hay muchas calles con problemas de alumbrado público.
- Solicita información si aún se está haciendo entrega de ayudas sociales en algunos sectores

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que aún se está entregando ayuda social, previa evaluación del Departamento de Desarrollo Comunitario

Concejal Guido Sanzana.-

- Indica que tienes 2 cartas que le hicieron llegar y le gustaría que le dieran respuesta, 1 de la señora Sonia Rivera y la 2 de un puente Chumulco

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Indica que leyó la de la señora Sonia Rivera, que le coloca como plazo 30 días para el corte de árboles. Además indica que él cree que no cuenta con esas facultades.

Concejal Marco Pérez.-

- Indica que está de acuerdo con la Concejala González, la preocupación del alumbrado público en la noche, en sectores que de forma esporádica se están quedando sin energía y eso complica a los vecinos.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- ¿Solicita información si es en varios sectores?

Concejal Marco Pérez.-

- **Manifiesta que sí que son varios los sectores a lo que le afecta.**

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Señala que él recibió reclamos del sector de Alhuelemu, las Cachañas, tres vientos, Caledonia, los Chenques, en el sector de Caledonia los Chenques se habían mejorado igual que en Palermo bajo.

**Concejal Marco Pérez.-**

- Indica que la consulta que está haciendo él es por el sector urbano, en donde durante la noche las luminarias públicas, es el que se suspende por sectores y la pregunta es porque pasa ello, es entendible el fin de semana que hubo bastante lluvia que pudiera ser por lo del temporal, pero hay noches en que esto no es así y hay sectores puntuales que se quedan sin energía eléctrica.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Señala que eso mismo lo hizo ver tiene el WhatsApps de Guillermo Catalan, que es el coordinador, se lo hizo ver porque él fue testigo de calle Campillo, inclusive la calle Pedro Lagos, se hará nuevamente oficial.

Concejal Marco Pérez.-

- Indica que es un servicio que está pagando la municipalidad y debería estar en condiciones y si fuera por consumo tiene entendido que se cambiaron las luminarias por Led y los felicita por ello porque fue unas de las primeras en realizar estos cambios, el consumo debe haber bajado considerablemente al realizar este cambio.
- Señala que tiene preocupación por lo que pasa en la tradicional cancha del clavo, con el afloramiento de las aguas servidas y es un tema recurrente en toda época del año y se ha dicho varias veces que es producto de que los vecinos conectan las bajadas de agua al alcantarillado y esto se puede ver en días que no hay precipitaciones y eso preocupa bastante porque es un bonito sector de nuestro querido Mulchen, y que lamentablemente es recurrente producto de las aguas que emanan en los Carreras y en la cancha del clavo y no sabe si la empresa dará solución algún día con respecto a ello, él sabe que se está trabajando para ver la parte del alcantarillado que es la parte final de ese sector y es un tema que le gustaría que se solucione.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Indica que cada vez que se ha generado un problema, ha venido Essbio, reacciona rápido y lo soluciona, pero efectivamente hay que ver el problema mayor que se genera ahí, recientemente le llego un informe de Essbio que ahí en calle Unzueta con Salvo, también tendrían un problema de olores y era efectivamente porque estaban tapadas las redes y las tuvieron que destapar, pero él podría pedirle que informen con respecto a esto a Essbio.
- Señala que en el concejo anterior pregunto por los semáforos que se iban a instalar en Mulchén, le han vuelto a preguntar si hay alguna fecha estimativa, esto es producto al alto tránsito vehicular que tenemos en Mulchén, y que complica mucho a los peatones que quieren cruzar, sobre todo en los sectores donde estaba estipulado, comenzando el primero en calle Salvo con Eckers y después vendrían otros sectores más y la consulta es ¿para cuándo se estima que se instalen en la comuna?

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que eso involucra un largo proceso, para ejecutarlo pero ya se está llegando al final que era la aprobación de la unidad de Control del Ministerio de Transporte, esa aprobación llego hace una semana por lo tanto ya está en su poder, con esa aprobación la cual llego a la Dirección de Transito, llego a la Dirección de Secplan y por lo tanto la empresa ya debería empezar a trabajar, el primer semáforo que se va a instalar es el que está en la intersección de calle Unzueta con Salvo, luego hay postulados al Gobierno Regional 5 o 6 iniciativas más, por un monto de \$140.000.000, cada iniciativa en promedio sale alrededor de \$55.000.000, o \$60.000.000, es lo que



cuenta la instalación de un semáforo y de todo lo que es la mantención, pero él cree que aunque uno le puede o no le puede gustar los semáforos lamentablemente lo amerita la realidad que se está viviendo, por la cantidad de vehículos, las intersecciones y por lo tanto nosotros ya vamos a comenzar en estos días a empezar a trabajar, no se podía empezar a trabajar antes la empresa que se la adjudicó, si no tenía esta autorización que es en realidad la que tiene que ir al Ministerio de Transporte y volver, el cree que esos trámites es una opinión muy personal, esos trámites ya no deberían ir al Ministerio de Transporte, porque además generan vicios. Además indica que el leyó u informe en el diario la tercera sobre los semáforos y sobre todas las trabas que coloca el Ministerio de Transporte, hay gente trabajando del año 90 que son los mismos y lo dice el mismo reportaje. Le consulta al Director de Secplan, ¿cuando llego la autorización de la unidad de Control?

Director Secplan responde.-

- Indica que llego la semana pasada

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Consulta ¿Cuándo está en condiciones la empresa de empezar a trabajar?

Director Secplan responde.-

- Manifiesta que la empresa está en condiciones de empezar a trabajar y se le hará entrega de terreno esta semana

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Consulta sin esa autorización era imposible

Concejal Marco Pérez.-

- Señala que queda claro si vuelven a consultar se puede entregar una respuesta satisfactoria.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que adjudicaron hace 3 meses, esos mismos 3 meses estuvo esa autorización en Santiago para que llegara acá, eso es lo que uno no entiende, pero así es Chile.

Concejal Marco Pérez.-

- Indica que queda claro y así puede dar una respuesta que no es responsabilidad de la municipalidad, a muchos les gustara o no les gustara lo de los semáforos, pero usted bien lo dijo es la necesidad que tenemos el día de hoy, por la gran cantidad de vehículos que hay en la comuna.

Concejal Luis Rivera.-

- Señala que dentro de su pauta traía, lo que expuso el concejal Marco Pérez, él quiere agregar algo que, el conoce y tiene entendido que hay otras ciudades que son más chicas y si lo han podido tener así que lo que se ha adelantado es harto, espera que sigan adelante con esto porque es una necesidad, no es un capricho de algunas personas en tenerlo o no tenerlo, el cree que hay sectores donde realmente se necesita, Mulchén ha crecido tremendamente en la parte automotriz y la verdad siendo bien objetivo la necesitamos y eso también demuestra adelantos en la ciudad.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que por eso se está financiando este primer semáforo y se está postulando \$240.000.000.

Director Secplan responde.-

- Señala que le llego la resolución en la mañana, desde el gobierno regional

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- ¿Consulta cuantas intersecciones se están postulando si son 5?

**Concejal Luis Rivera.-**

- Informa que han llegado al Hospital algunas personas heridas, por mordeduras de perro en pleno centro, y ahora no solo siguen los autos, también las motos, él lo cometa por si hay alguna agrupación o comité que se preocupe de esto y que se le dé una vuelta porque habla de calles céntricas.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Indica que solicitara ayuda a la Agrupación San Francisco de Asís, ya que ellos han dado hartos perritos en adopción, lamentablemente este tema de los perros es difícil de poderlo solucionar, para que se va a decir algo si es la misma irresponsabilidad de la gente que cría perro y después los vota a la calle, como municipalidad se a esterilizado fácil 9.000, mascotas entre perros y gatos, pero esos animales no van a poder tener crías durante este tiempo que viene por lo tanto va a disminuir la población canina y felina, pero igual siguen habiendo personas que siguen criando una cantidad excesiva de perro y gatos en poco metros cuadrados además irresponsables porque los votan a la calle, ojala se pudiera tener en Chile un sistema donde cada mascota tuviera su cedula de identidad con foto, que incluyera el propietario, porque en definitiva hoy en día, si bien es cierto se le ha colocado chip, pero la función del chip es para detectar y ver en una base de datos quien es el dueño en el caso que el perro tenga chip, no hay una obligación de colocar el chip.

Concejal Héctor Jara.-

- ¿Solicita información si la municipalidad cuenta con lector de chip?

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Señala que la municipalidad si cuenta con lector de chip

Concejal Luis Rivera.-

- Señala que hace unas sesiones de concejo atrás, también solicitaron un informe sobre el índice ocupacional que tenía la ambulancia Samu 2, que está ubicada aquí entre calle Villagrán y Aníbal Pinto. Además indica que tuvo un llamado del Departamento de Salud, también con varios problemas que a ellos le siguen aquejando ejemplo el día Lunes, andaban en Los Ángeles con trámites administrativos con la necesidad que hay en la comuna, hay un sector que es Alhuelemu, tiene pacientes que le han cambiándole hora 2 o 3 veces porque no tienen como traerlos a Mulchén y trasladarlos a los Ángeles y la ambulancia Samu 2 con trámites administrativos, con conductor, con tens y con enfermero, la verdad es que él no está en contra de ellos, pero cree que hay que tener más flexibilidad y la gente que necesita, tiene que tener más acceso a estos vehículos porque son móviles de salud, no se están pidiendo para que hagan un flete o un traslado para otra cosa, se trata de salud. Además indica que le gustaría pedirle encarecidamente una reunión con el Director de Salud, es muy probable que él no tenga la responsabilidad directa, pero él cree que hay que aunar criterios.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que no es responsabilidad del Director de Salud, porque depende directamente de Los Ángeles, pero igual se le hará una invitara

Concejal Luis Rivera.-

- Indica que él sabe si se unen podrían tener más fuerza y poder ver que está pasando con esto, Mulchen tiene 2 Samus flexibilicen 1 para que la gente



solucione sus problemas y dejen la otra para poder cubrir todo lo que es accidentes.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Señala que coordinara una reunión con el Director del Servicio y quienes tengan que ver con este tema, porque habían quedado que el Secretario Titular iba a oficiar al Servicio de Salud, por lo tanto se quedó en eso y en mismo oficio hay que colocar que se necesita una reunión a la brevedad para ver esto y otros temas.

Concejal Luis Rivera.-

- Manifiesta que encuentra muy bien porque en el concejo se ha oficiado a personas que ya han venido, pero le gustaría que no dejaran el tema zanjado y pedirle a los demás concejales, que apoyen porque el tema de salud es de todos y que se pronuncien porque todos tenemos una experiencia en salud.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Señala que sería bueno que todo el personal de Samu asistan.

Concejal Luz González.-

- Manifiesta que es un tema que se ha tocado anteriormente en sesiones de concejo y es un tema que es muy importante para todos

Concejal Juan Vilches.-

- Indica que lo que está planteando el señor Rivera, efectivamente habla de invitar al jefe del Departamento de Salud Municipal, pero como muy bien dice la concejal Luz, González, hubo un acuerdo previo de concejo de citar a las Autoridades de Salud Bío Bío, por eso se alegra que se haya corregido y que se oficie, para que puedan dar respuesta a todos los problemas que están ocurriendo hoy en día, cree que si el concejal Rivera presenta que la ambulancia y los funcionarios, estuvieron con permiso administrativo, por lo tanto no se efectuó dicho servicio a la comunidad, es algo muy preocupante, porque por lo general, los que están inmerso en el Servicio de Salud, siempre hay permisos administrativos, pero siempre se van reemplazando, pero que vaya todo el equipo, conductor, paramédico, enfermera y que no haya nadie para prestar servicio a la comunidad eso es grave, por lo tanto quiso intervenir, es bueno que se oficie.

Concejal Luis Rivera.-

- Señala que da por terminados sus incidentes.

Concejal Juan Vilches.-

- Indica que él va a transmitir sus 5 minutos de incidentes, les informa para que estén en conocimiento.

Secretario Municipal (s).-

- ¿le consulta que fue lo que informo porque no se le entendió?

Concejal Juan Vilches.-

- Manifiesta que le informo al señor Alcalde, y al resto de los concejales que va a transmitir sus 5 minutos de incidentes, que él tiene como concejal.

Secretario Municipal (s).-

- Le consulta por donde hará la transmisión para que quede en el acta

**Concejal Juan Vilches.-**

- Le indica que lo hará a través de Facebook.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Señala que no sabe si eso está permitido, no sabe si está establecido en la Ley, pero si él lo quiere hacer lo puede hacer, y obviamente la municipalidad se resguarda el derecho a averiguar si eso corresponde o no corresponde a hacerlo.

Concejal Juan Vilches.-

- Le señala al señor Alcalde, que haga todas las consultas que sean necesarias.
- Saluda al señor Alcalde, Concejales, Funcionarios Municipales y vecinos de la comuna que se están conectando.
- Indica que hace unos días, le solicito información a don Claudio Cid, con respecto a la ubicación de las cámaras de vigilancia, a lo que él le responde que debe solicitarlo a través de concejo, lamenta que haya tenido esa respuesta don Claudio, porque él escucha al resto de los concejales, que cuando buscan o piden información al resto de los jefes de departamentos se les responde, entonces en este caso una información que no es una gran información, es algo muy puntual de conocer, ¿Dónde estarán ubicadas las cámaras de vigilancia?, que prontamente van a estar no entendió porque le pide que lo solicite a través de los incidentes, a raíz de lo mismo vecinos de calle Manuel Rodríguez, le solicitan como concejal realizar una carta, para ser entregada en oficinas de partes y dirigida al Alcalde, con la finalidad de que puedan considerar al sector calle Manuel Rodríguez, en la instalación de las cámaras de seguridad, el agradece a los vecinos que firmaron la carta, fueron más de 30 personas, porque hay un objetivo que es resguardar por los hechos que han ocurrido últimamente.
- solicita si se puede enviar a funcionarios del Departamento Obras o del Departamento de Secplan para evaluar el pasaje Los Notros a la altura del N°1294, en Villa la Granja por un evento o bache, que impide el libre tránsito de los vehículos.
- Solicita material para reparación de camino en el sector Tomas Chávez al final del pasaje Salomón Kuncar y Villa Alegre. Además de una visita de funcionarios municipales, para realizar una inspección y evaluar los pasajes por su mal estado, espera que como se le hace entrega de la carta o solicitud, también sea respondida formalmente.
- Indica que llevan transcurrido 31 días, desde que por intermedio de este concejo municipal, solicito autorización para ir a los corralones y casa de la cultura, cree que han trascurrido demasiados días, todavía no se da respuesta, es importante conocer las instalaciones, de la municipalidad sobre todo hoy con las inclemencias del tiempo, donde solicitan los vecinos poder mejorar los caminos vecinales, para ver cómo están las maquinas, por lo tanto solicita que se pueda tener respuesta.
- Informa que el 20 de Julio, se le informa a la comunidad de una donación de la Autoridad Sanitaria, de cerca de 3.000 dosis, de antiparasitario canino, le



reportan dirigentes vecinales que no le hicieron entrega de estas dosis y una de las cosas que más le preocupa que esta dosis tienen fecha de vencimiento el 30 de Agosto de 2021, por lo tanto le solicita poder entregar un informe y respaldo de la entrega, él sabe que todavía no se cumple la fecha, pero aun así, dirigentes vecinales les reporta que no se les ha entregado, que no se les ha considerado, cree que no fue lo que se le informo. Además indica que quiere agradecer desde ya, todas las respuestas de estos incidentes.

Concejal Héctor Jara.-

- Indica que lo de él será bien sucinto, porque de todo lo que ha traído gran parte ya está planteado.
- Señala que hace entrega al Secretario (s), de la presentación que hicieron junto al concejal Vilches, con fecha 19 de Agosto, donde solicitaban que ratifiquen que habían entregado las platas fijes 2021, referente a lo que decía el concejal Pérez, lo invitaron vecinos a conocer en terreno lo que estaba pasando y no ha sido un día, han sido varios días consecutivos, lo que está transformando en tres cámaras de alcantarilla estas aguas servidas, que por lo demás tiene muy mal olor, como así también lamentablemente pudo constatar que mucha gente está votando basura, el cree que sería bueno que se pudiera colocar algún letrero, que diga se prohíbe votar basura y si está dentro de la ordenanza, la cual también solicitaron en su momento con el Concejal Vilches, ver si está contemplado en la ordenanza alguna multa para aquellas personas que voten basura en diferentes áreas públicas tanto urbanas como rurales, cree que sería una forma de mitigar en parte

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Le consulta al concejal Jara ¿si se está refiriendo a instalación de letreros en José Miguel Carrera?

Concejal Héctor Jara.-

- Indica que también podrían colocar en los sectores rurales en todas las salidas para crear cultura en la gente.
- Indica que en José Miguel Carrera hay una parte que no cuenta con vereda y los mismos vecinos han tirado algunos escombros, para poder salir de sus hogares, indica que él le envió la foto al Director de Obras, el cual le indico que se iba a contactar con los encargados para ver qué solución le podían dar en ese momento que estaban tremendamente anegado.
- Señala que en el tema de la rectificación que es un tema recurrente que todos lo traen, él está dispuesto a seguir recogiendo porque es parte de su función, recoger inquietudes de la comuna, pero le preocupa un tema, le preocupa el tema del alumbrado específicamente, porque de acuerdo al informe que se les entrego la vez pasada, donde existe un funcionario que está a honorarios, donde se le paga un sueldo bastante significativo y que esta como encargado del alumbrado público, por lo tanto el debería cumplir ese rol esa función y también ser el ente articulador con Frontel, no quiere decir que no quiere seguir recibiendo reclamos es todo lo contrario, el cree que esa persona, quien recibe un sueldo debería estar encargado de ver el



tema del alumbrado público porque no puede ser y se suma a lo que dijeron anteriormente calle tremendamente céntricas.

- Señala que otro tema que le preocupa es el lugar de vacunación, si bien es cierto y no le cabe ninguna duda que como autoridad rápidamente flexibilizó el prestar el gimnasio, pero no se han tomado algunas providencias, hay personas que han sufrido, algunos efectos terciarios como corrientes de aire, producto que donde los colocan a ellos para poder inyectarlos, hay un biombo que él lo fue a ver y le costó mucho ingresar dicho sea de paso, no lo querían dejar entrar y fue a constatar y tomar precaución dado que las condiciones climáticas no son las mejores y adentro hay un recinto abierto, no como antes cuando se vacunaban, ejemplo en el liceo B-69, había una sala y se podía cobijar.
- Reitera solicitud y quiere que quede en acta, que cuando fueron a visitar las cámaras, quiere felicitarlo por las cámaras que pudieron visitar la vez pasada, son realmente impresionantes, de muy buena calidad y nitidez, en ese aspecto, él quiere ser una oposición constructiva y no destructiva y lo que es bueno es bueno y eso realmente es excelente de muy buena calidad y en esa oportunidad le hizo la consulta al encargado de seguridad, por el tema de la pérdida de los 3 desfibriladores que se extraviaron en el Daem, le señalaron que estaba hecha la denuncia ante la PDI, para poder conocer los antecedentes al respecto.
- Le preocupa lo que se vio la sesión pasada y se ratificó ayer tarde, cuando tuvo la exposición del Mayor Comisarios, no obstante que ya venían haciendo cada uno, presentando inquietudes por la alta velocidad de vehículos, en la noche hubo un volcamiento en calle Pedro Lagos, frente a lo que es hoy el Servicio de Salud Municipal, si ustedes pudieran apreciar en este momento la propiedad quedó bastante destruida, ¿a qué velocidad iba?, el trompo que se pegó a Dios gracias, no hay que lamentar pérdidas humanas, porque la persona se dio a la fuga, una vez más hay que ver el tema de los lomos de toros, importante que ustedes, junto al Director de Tránsito, vayan viendo que lugares, ya sean lomo de toro, calugas reflectantes porque es una forma de ir mitigando este tema.
- Manifiesta que vecinos de calle Saavedra, entre Unzueta y Eckers, hay una cantidad de árboles que lamentablemente le manifiestan ellos no han sido podados, están bastante grandes y peligrosos y con todo lo que ha mostrado la televisión que han caído árboles sobre vehículos, están preocupados por esos árboles.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

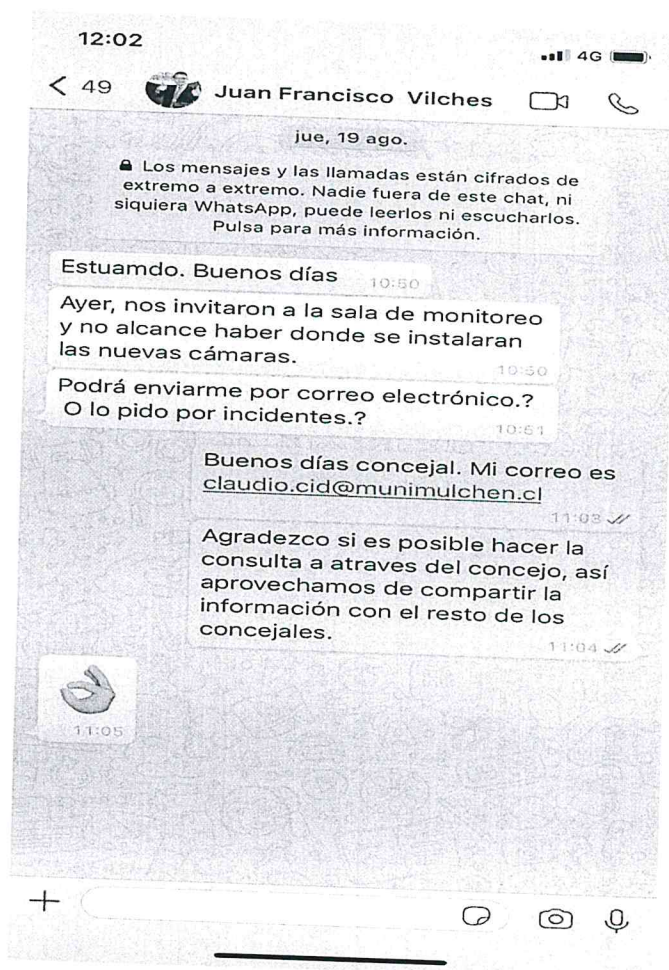
- Manifiesta que en cuanto a los temas de la ubicación de las cámaras de televigilancia, eso está definido en el mismo proyecto, cuando se postula se define donde se van a instalar las cámaras, salvo excepción de algún cambio tendrían que pedirlo directamente a la SUBDERE, si es que efectivamente lo autoriza, ahora bien para poder instalar cámaras, él valora la gestión del concejal Vilches, de traer una nómina de la necesidad de los vecinos, pero



también pueden venir los vecinos de José Tomas Chávez, o puede venir la concejala Luz González con un listado o puede venir el concejal Marco Pérez, todos pueden traer nómina, por eso hoy existe la Dirección de Seguridad, Existe Carabineros con quien se coordinan y ven la instalación de cada una de las cámaras, sin perjuicio de ello, ellos no van a descartar el instalar una cámara en ese lugar, entiende que en la ejecución del actual proyecto no viene para ese lugar.

Director Secplan solicita la palabra.-

- Indica que solamente con el afán de aclarar la situación que expone el Concejal Vilches, lamenta que haya apagado la transmisión porque la verdad, es que usted falto a la verdad cuando dijo lo que él le comentó un WhatsApp que tiene incluso y que por el cual le manifestó, los motivos de no haberle respondido la ubicación de la cámaras y quiere ser bien honesto y solicita que quede en acta la copia del WhatsApp, porque se le consultó y él lo que sugirió era que se consultara en el concejo municipal para que todos los concejales lo supieran y ese fue el motivo para que el concejal y ser claro con él.



- En segundo lugar quiere recordarle lo que dice la Ley Orgánica en el artículo 79, letra h, señala que citar o pedir información a través del Alcalde, los organismos o funcionario municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materia de su competencia. Las facultades de



solicitar información la tendrá también cualquier concejal, la que deberá formalizarse por escrito al concejo. Con eso quiere dar respuesta ya que interpelado en la intervención de los incidentes del concejal Vilches.

- Señala que lo que concierne a la instalación de las cámaras de seguridad, reitera lo que ya ha informado en más de alguna ocasión, la instalación está dada por el proyecto que fue postulado en la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la semana pasada ustedes también acudieron a la sala de monitoreo, donde compartieron con algunos concejales, incluso estaba el señor Jara que consulto sobre la instalación de las cámaras de seguridad, y le indicaron cada uno de los puntos y se lo dio a conocer cuando hablaron del proyecto, está ubicado en Barros Arana, Villa la Granja, Villa Rehuen, calle O'Higgins, intersección de calle Salvo con Aníbal Pinto, Avenida Matta con Villagrán, esas son la intersecciones donde se encuentran las cámaras de seguridad de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Falto mencionar Villa los Esteros

Secretario Municipal (s).-

- manifiesta que eso está todo en las bases administrativas y en la licitación, entonces eso hace meses que es de conocimiento público, por lo tanto si alguien hubiera querido saber la ubicación de las cámaras, bastaba ingresar a mercado público en la licitación correspondiente y solicita que quede en acta su intervención.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- señala que la idea es ser siempre lo más cordial posible, y en ese sentido no hay problema en entregar ese tipo de información, salvo que sea más compleja la que se requiera, por lo mismo sería bueno tener un WhatsApp, en conjunto porque esto no es nada reservado, es la instalación de las cámaras que ya está definido, todo proyecto por postulación está aprobado y adjudicado.

Director Secplan.-

- manifiesta que la disposición siempre ha estado, con todos los concejales de entregarle información, pero hay que ser honesto también y decir que la sugerencia fue que lo hiciera ante el concejo municipal para que todos sus colegas, estuvieran al tanto de la ubicación de las cámaras de seguridad, aun cuando efectivamente algunos de ellos ya la conocen, porque han estado mucho más participativo en el ámbito de la seguridad por lo tanto tienen mayor conocimiento.

Concejal Luz González.-

- señala que en la sesión pasada ya se entregó la información.

Concejal Juan Vilches.-

- señala que lamenta, no sabe si hablar de disposición, porque no hay disposición del Director de Secplan porque a él le hace mención de la ley, pero resulta que al resto de los concejales si se le puede entregar información fácilmente, además indica que el no falto a la verdad, dice que el Director de Secplan le solicita que lo presente en el concejo y eso fue lo



que hizo, agradece la recomendación del Secretario Municipal (s), con la intervención que hace, que uno puede ingresar a licitaciones públicas, que está en conocimiento público, pero independiente de eso señor Secretario Municipal (s), uno puede pedir esta información como concejal, espera que las próximas solicitudes no se llegue a estas instancias, porque en ningún caso uno quiere realizar polémica, ni causar polémica, por el contrario, consultas que uno las puede realizar y si él hubiera respondido no se estaría hablando de este tema en este momento.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- indica que a veces se crean algunos inconvenientes, él piensa que la cordialidad siempre tiene que estar por sobre todas las cosas, además indica que con respecto al pasaje los Notros enviaran a alguien a revisar y ver cuál es el problema que se está suscitando.
- Señala que con respecto la solicitud de visitar los corralones y la casa de la cultura, él cree que la próxima semana, se puede ir a los 2 lugares porque él no tiene ningún inconveniente, es bueno que conozcan las dependencias, se deja establecido para la próxima sesión puedan ir a recorrer las dependencias que señalan o cualquier otra. Solo que hay que ser ordenados y avisarle a los funcionarios porque así tiene que ser.
- Manifiesta que con respecto al camino en José Tomas Chávez, los vecinos hace rato que tienen ese problema y por lo tanto requiere en términos de salud cirugía mayor ahí, ellos le han entregado respuesta varias veces, pero como usted es concejal nuevo, dijeron con el concejal nuevo vamos a lograr algo más concreto pero en realidad el tema es más complejo. Se le ha dado respuesta han trabajado en el lugar.

Concejal Juan Vilches.-

- Señala que independiente que sea concejal nuevo, no puede saber si, es con esa intención o no, el parte de la base de su trabajo desde que él jura como concejal con la solicitudes que hacen los vecinos, lo único que se está pidiendo aunque se señale como cirugía mayor, es una evaluación, material, maquinaria porque en estos momentos es intransitable. Ahora que hay un futuro proyecto bienvenido, es solamente eso.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que han trabajado en el lugar, todos los años porque se genera ese problema, pero requiere obviamente un trabajo más grande porque ellos están a desnivel.

Concejal Héctor Jara.-

- Indica que le falta más comunicación con el concejal Vilches, en el sentido que lamentablemente ese sector, cuando se quiso vender, se quiso lotear, él estaba en ejercicio como Alcalde, obviamente que no cumplía con los requisitos de acuerdo a los informes de obras Públicas, dado que estaba bajo la cota del alcantarillado y si ustedes se percatan cuando se construyeron las casetas sanitarias a través de la SUBDERE, por calle Villa Alegre, todavía se puede apreciar que hubo algunas que hubo que levantarlas para que diera



diera la cuota y es esa la calle que se refiere porque ha sido un problema eterno, porque si se le sigue echando más material, más se va a levantar y más agua va a escurrir dentro de las casas, entonces hay un problema grave y eso se le dijo a la familia Bascuñan, obstante de ser muy amigos y presidente de la Junta de Vecinos incluso y que no podían subdividir que tenían que urbanizar y levantar ese terreno, ahora lamentablemente, hasta el 2012, por voluntad del pueblo se ha seguido sacando material para confeccionar el futuro acceso norte de la comuna de Mulchén, y debió haber ido depositando las tierras ahí y es una forma de haber mitigado en su oportunidad, hoy en día los profesionales tendrán que evaluarlo desde otro punto de vista.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Indica que con respecto a las dosis caninas, efectivamente se recibió una oferta de la Autoridad Sanitaria, una donación a través de la Dideco, tuvieron la gentileza, efectivamente vencen el 31 de Agosto y probablemente la Autoridad Sanitaria estaba con estas dosis y nos dice a nosotros como municipalidad que ellos disponen de 3.000 dosis, se las pueden regalar, se las pueden donar y uno dice tienen casi un mes para poder entregarlas, se arraigaron y fue lo que se hizo, se citó a varios dirigentes, la Doctora Médico Veterinaria, va con el equipo a las Juntas de Vecinos y le entregan dosis, hay planificado la entrega de 200 dosis, pero llegaron 100 vecinos y quedan 100 dosis, y las 3.000 no alcanzan para todas las Juntas de Vecinos, entonces se priorizo y queda gente también en la lista de espera y si hay dosis que sobraron se les va a entregar o se les está entregando, porque vencen en 5 días mas, pero en general se han entregado hartas dosis.

Concejal Luis Rivera.-

- Indica que él quiere hacer una acotación aprovechando que esta don Claudio Cid, él cree que como concejales tienen que ser muy responsables y no dar soluciones ellos a los problemas, lo que pasa es que acá en la Municipalidad hay un equipo de profesionales expertos, a él cuándo le ha ocurrido eso, le solicita al profesional que vaya a ver el área, ellos tampoco pueden contarle a la gente, y decir que es lo que se tiene que hacer, lo que ellos tienen que hacer es gestionar y la gestión pasa si el problema es estructural o de terreno, hay profesionales en la municipalidad para que ellos los acompañen para ver la problemática que tiene el sector donde han solicitado su presencia como concejal, y además que a veces creen que uno es nuevo también los llaman más que a los que están más antiguos porque ellos ya conocen el tema y si ellos no lo han hecho es porque han seguido las pautas, los protocolos o las indicaciones pertinentes.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Indica que como dice el Concejal Jara, ese tema es antiguo entonces él cree que la solución no se la quisieron dar, no es eso si en realidad es un tema porque están a desnivel y se requiere un trabajo mayor, tampoco han



podido vender, eso no quiere decir que no se está trabajando, ellos toman las necesidades y se ven a través de la Secplan.

Concejal Héctor Jara.-

- Indica que ahí vive gente que compro y que lamentablemente una abogada a la que le costó su puesto en la municipalidad, se prestó para hacer promesas de venta a 99 años, sabiendo ella como funcionaria de la municipalidad eso no se podía hacer, y esa gente como compro a 99 años, construyo por eso es un tema bastante complejo.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Señala que así hay muchos casos más de gente que compra y hoy en día pasa hay otros problemas y la gente que se va a vivir al campo, la municipalidad tiene que llevarle agua, reparar los caminos. Esta el caso de Villa la Peñas, esa ventas que se hicieron ahí, eso no quiere decir que no estemos trabajando.

Concejal Juan Vilches.-

- Solicita la palabra, porque como salió mencionado por el concejal Rivera, quiere recordarle que usted también en su momento opino acá, en el concejo municipal, cuando hacer referencia del concejal Jara de dar cátedra que usted no iba a permitir que le dieran cátedra, de cómo ejercer su función como concejal, entonces usted le está diciendo como tiene que actuar como concejal prácticamente, el cree que también hay que enfocarse en la pega que cada uno tiene y así como pidieron respeto, porque se sintieron pasado a llevar, de darle prácticamente directrices de realizar sus funciones, ese mismo respeto él quiere solicitar.

Concejal Juan Rivera.-

- Le señala al concejal Vilches, que él cree que está equivocado, está confundiendo las cosas porque él lo que le está haciendo es una sugerencia, que hay que tener cuidado, él no le ha dicho que no lo haga, solo tener cuidado cuando uno no es el experto en eso y cuando a veces la solución que uno les da no ha pasado por las manos de un profesional del área corre el riesgo en vez de ayudarlo los complique, pero va por eso lado, le gustaría que no tomara las cosas de la forma que no es.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Indica que con respecto a las aguas servidas, el cree que es importante que venga personal de Essbio, ellos están trabajando en los Carreras, hay un estudio de urbanización ese proyecto ya paso por el Serviu, por lo tanto no sabe si, se habrá pronunciado el Serviu ya, porque ya reviso Essbio ese proyecto.

Directo Secplan.-

- Indica que el Serviu lo que tienen que ver con José Miguel Carrera, levanto nuevamente observaciones al proyecto, pero son observaciones menores.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- ¿Solicita información de cuando tienen que subsanar esas informaciones?

**Director Secplan.-**

- Indica que esas son reportadas al consultor y el consultor tiene que volver a ingresar.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Solicita información de cuando ingresarían nuevamente?

Director Secplan.-

- Indica que averiguara y le dar la fecha exacta.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que primero tienen que pasar al MIDESO, el MIDESO tiene que recomendarlo socialmente, sacar el RS y después conseguir la plata para ejecutarlo, visitarlo, adjudicarlo.

Director Secplan.-

- Indica que en términos de tiempo, ya debería estar en aprobación dentro de este año.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Indica que ojala sea aprobado antes de fin de año. Además indica que lo mismo se está haciendo en José Joaquín Pérez, al final pero hay es más lento porque ahí que instalar una planta elevadora lo dice para que estén en conocimiento, porque de repente los vecinos preguntan.

Concejal Héctor Jara.-

- Señala que una planta elevadora, es carísima, no existirá la posibilidad, de a través de la Empresa García, que es la que compro el terreno hacia abajo, pedir como se hizo en su oportunidad, para solucionar el tema del puente de los Burgos que estaba en bajada y no podía conectarse a alcantarillado, y salieron a José Miguel Carrera y ahí se conectaron y se podría hacer lo mismo allá al final de José Joaquín Pérez, pedirle a la Constructora García, y poder salir y conectarse a Bilbao, es solo un proposición.

Director Secplan.-

- Indica que él quiere hacer una aclaración, ya que faltó un antecedente, efectivamente lo que exige, el consultor en el diseño, es que exista una planta elevadora, pero que es una materia para resolver por Essbio, y es Essbio para dar la aprobación lo que pidió fue el terreno, pero ya esa es una materia externa a la aprobación del estudio, por lo tanto eso estaría ya resuelto, porque en la práctica lo que se está resolviendo hoy en día en José Joaquim Pérez, es la adquisición del terreno para la planta elevadora, que ya cuenta con recursos municipales y en el fondo está en proceso de escritura.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta que en el tema de la vacunación, hablara con el Director del Hospital, que es la persona que tiene su equipo ahí y con el Director de Salud Municipal, para que a haya una mejor coordinación entre ellos.
- Indica que con respecto a los desfibriladores, el Director de Educación hizo la denuncia.

**Director Educación.-**

- Manifiesta que se hizo la denuncia, e hizo la investigación en Policía de Investigaciones, cuando se le informo que esos desfibriladores, no estaban se hizo la denuncia al día siguiente para que se fuera a la fiscalía.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa.-

- Manifiesta quien es responsable, hay una bodega o quien firmo la recepción, en ningún caso se está diciendo que se los llevaron, para eso están las instancias correspondientes, está la Policía de Investigaciones, la Fiscalía, quienes tienen que investigar y ojala encuentren al o los responsables.
- Indica que con respecto a la poda hay que verlo con la Empresa Servimar.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 13:15 horas.

CRISTIAN CERRO GARRIDO
Secretario Municipal (s)

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

CCG/dar.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.